

LEY 10.471 BONIFICACIONES SEPTIEMBRE 2023importes aplicables a partir
de septiembre 2023

Acto administrativo

11897	24 Hs.	\$ 6,462.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
según régimen de horario	34 Hs.	\$ 7,396.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
	36 Hs.	\$ 7,599.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
	44 Hs.	\$ 8,350.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
	48 Hs.	\$ 8,718.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
	30 Hs.	\$ 6,332.50	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
	40 Hs.	\$ 8,443.33	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA

11899	Asist.	\$ 112,295.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
según categoría de revista	Agreg.	\$ 84,429.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
	Hosp.C	\$ 56,566.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
	Hosp.B	\$ 42,633.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
	Hosp.A	\$ 28,700.00	Dec. 2188/08 B. REMUNERATIVA
01.09.23		\$ 28,700.00	DIRECTOR EJECUTIVO

11904	Asist.	\$ 57,792.00	Dec. 1427/09 B. REMUNERATIVA
según categoría de revista	Agreg.	\$ 87,130.00	Dec. 1427/09 B. REMUNERATIVA
	Hosp.C	\$ 115,582.00	Dec. 1427/09 B. REMUNERATIVA
	Hosp.B	\$ 144,922.00	Dec. 1427/09 B. REMUNERATIVA
	Hosp.A	\$ 173,375.00	Dec. 1427/09 B. REMUNERATIVA
01.09.23		\$ 173,375.00	PARA DIRECTORES EJECUTIVOS

11888	6% de básico	Hosp. A y ejecutivos con antig. De más de 25 menos de 30 años.
11890	11% de básico	Hosp. A y ejecutivos con antig. De más de 30 años.

11902	BONIFICACIÓN POR PLANTA - Dec. 2265/15
30031	BONIFICACIÓN POR PLANTA - Dec. 2265/15

11884	B.R.N.B DE SALUD VIGENTE A PARTIR DE JULIO/23
	B.R.N.B DE SALUD VIGENTE A PARTIR DE SEPTIEMBRE/23

BONIFICACIÓN POR GUARDIAS (LUN A VIER)

4	guardias mensuales en días laborables
5	guardias mensuales en días laborables
4	guardias mensuales en 3 ds laborables y 1 no laborable
4	guardias mensuales en 2 ds laborables y 2 no laborables
5	guardias mensuales en 4 ds laborables y 1 no laborable

BONIF. POR GUARDIAS (SAB, DOM, FERIADOS Y/O NO LABORABLES)

5	guardias mensuales en días no laborables
4	guardias mensuales en días no laborables
4	guardias mensuales en 3 ds no laborables y 1 laborable
5	guardias mensuales en 3 ds laborables y 2 no laborables
5	guardias mensuales en 1 ds laborables y 4 no laborables
5	guardias mensuales en 2 ds laborables y 3 no laborables

vigente
desde

mar-08	No corresponde a los directores
mar-08	
mar-08	
mar-08	
mar-08	
mar-08	
mar-08	
mar-08	
mar-08	
mar-08	
mar-08	
mar-08	

mar-09	No corresponde a los directores
mar-09	
mar-09	
mar-09	
mar-09	
ago-14	

20%	% REM.	Profesionales de planta que no hacen
20%	% NO REM.	

\$ 31,589.00
\$ 36,235.00

30033	11908
% NO REM.	% REM.
50%	22%
65%	22%
55%	22%
60%	22%
70%	22%

% NO REM.	% REM.
90%	22%
70%	22%
65%	22%
75%	22%
85%	22%
80%	22%



Municipalidad de Loberia
2023

Decreto
Hoja Adicional de Firmas

Número: DECRE-2023-00058562-MUNIOB-INT

LOBERIA, BUENOS AIRES
Lunes 18 de Septiembre de 2023

Referencia: Decreto N° 1862-23 ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by BARRENA Pablo Javier
Date: 2023.09.18 09:09:17 ART
Location: Municipio de Loberia

Pablo Barrena
Secretario
Secretaría de Gobierno

Digitally signed by FIORAMONTI Juan Jose
Date: 2023.09.18 10:52:26 ART
Location: Municipio de Loberia

Juan José Fioramonti
Intendente
Intendencia